

Representaciones sociales y violencia contra las mujeres: análisis subjetivo de un grupo de profesionales pertenecientes a una unidad de atención primaria de la provincia de Santiago del Estero

Autora: Gabriela Salvatierra Rojo

INDES (Instituto de estudios para el Desarrollo Social)

Universidad Nacional de Santiago del Estero

gabrielasalvatierrarojo@gmail.com

Presentación:

Este trabajo intentará compartir brevemente los resultados preliminares de un estudio dirigido a explorar las representaciones sociales sobre la problemática de violencia contra las mujeres en un grupo de profesionales que trabajan en una unidad de atención primaria de la ciudad Capital de Santiago del Estero.

Como es sabido, los fenómenos sociales evolucionan con el paso del tiempo, así como las representaciones que la sociedad tiene de ellos. El conocimiento sobre los cambios y como la población los asimila e interpreta es fundamental para la correcta elaboración de nuevos estudios y propuestas. Ante una cultura devastadora de lo femenino, la violencia es una problemática que afecta a mujeres de diversas culturas, religiones, edades, nacionalidades y orientaciones sexuales.

Se presenta a nivel mundial y en grandes cifras en Argentina y sobre todo, en la provincia de Santiago del Estero. Como muy bien lo ha señalado Rita Segato (2003), ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como trata a sus varones. En efecto, la gran mayoría de las tradiciones culturales otorga a las mujeres un lugar estamentario

de inferioridad, que es precisamente el lugar que se desea abandonar desde tiempos inmemoriales (Femenías y Rossi, 2009).

Aunque pareciera que hoy en día todo el colectivo social está de acuerdo en qué consiste la violencia contra las mujeres, Osborne (2008) expresa que en realidad sólo se ha empezado a desentrañar el problema. Es decir, a poder contabilizar el fenómeno a partir de un conjunto de conceptualizaciones que han ido elaborando mujeres de distintas áreas, competencias disciplinares y países tendientes a poner en negro sobre blanco los diversos niveles y ejes que la atraviesan.

Analizar el fenómeno de violencia desde una perspectiva más profunda, implica pensar en un concepto más amplio que aquel que, por sentido común utilizamos, como avasallar la voluntad de otra persona por el uso de la fuerza para obtener dominio sobre ella (Femenías y Rossi, 2009).

En efecto, Giberti y Fernández (1989) señalan la necesidad de hablar de formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces tales como la desigualdad en la distribución del dinero y del poder, la vulneración psicológica, la organización del ámbito familiar, ciertas prácticas sanitarias, que permiten probar como las diferentes, y a menudo, sutiles manifestaciones de opresión justifican la posibilidad de afirmar la existencia de violencia contra las mujeres. Es decir, que existen violentamientos económicos, políticos, laborales, legales, simbólicos y/o subjetivos que conducen a lo mismo: sostener la inferioridad femenina.

Si la mujer es percibida subjetivamente como inferior, es natural que ocupe un puesto de subordinación (Giberti y Fernández, 1989). Este esquema de dominación masculina acredita la efectividad de los procesos de disciplinamiento que Foucault (1977) describiera tan precisamente décadas atrás afirmando que el cuerpo de las mujeres ha sido el punto en el que las relaciones de poder encuentran sus mayores posibilidades de maniobrabilidad estratégica conducente a la objetivación normalizadora del sujeto.

El sometimiento de las mujeres está en la base de la violencia, heredada del pasado remoto en que se impuso la jerarquía masculina en todas las culturas, la secundarización de la condición femenina es un fenómeno universal, aunque no hay duda acerca de la variación histórica y social de las formas patriarcales (Barranco, 2015).

La teoría de las representaciones sociales planteada por Moscovici (1993), se empleó como propuesta teórico metodológica, no sólo desde la perspectiva del funcionamiento psicológico social e individual, sino también en relación a los procesos históricos, culturales y sociales del fenómeno.

A través de esta investigación se propició el acercamiento a un tipo de conocimiento específico para discernir como los/as profesionales piensan y asignan significados en su práctica diaria en un sector de atención primaria de la salud.

Justificación:

Específicamente, en el contexto santiaguense resulta significativo explorar el modo en que los/as profesionales asignan representaciones sociales a la problemática de violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta que, al realizar intervenciones sociocomunitarias, se desempeñan en un escenario propicio para auxiliar a las mujeres que asisten a los centros de salud, así como también a concientizar y visibilizar los riesgos a los que se encuentran expuestas.

La violencia contra las mujeres es una de las causas más importantes de incapacidad y muerte, tiene consecuencias profundas y negativas para su salud, tanto en los aspectos orgánicos, como psicosociales, que van desde desórdenes emocionales, lesiones físicas y dolores crónicos, hasta situaciones de muerte como el suicidio y el homicidio (González, P., Yanes, A., Rodríguez, R., Gonzalez, M., Yanes, Z., 2013).

Es necesario dejar en claro que la violencia es un tema que remite a la salud y que se debe tener conocimiento de cómo tratarlo, enfatizando en que constituye un problema social y no simplemente una cuestión que pertenece al ámbito privado.

Los resultados de este trabajo ofrecen utilidades teórico-prácticas al contribuir con nuevos conocimientos que propicien la elaboración y articulación de nuevos estudios y propuestas.

Objetivo General:

- Explorar críticamente las representaciones sociales sobre el fenómeno de violencia contra las mujeres en una unidad de atención primaria de la provincia de Santiago del Estero.

Objetivos Específicos:

- Indagar las representaciones sociales del equipo de salud con respecto a la igualdad de género, relaciones de poder y dominación y actitudes hacia los malos tratos (rechazo o tolerancia ante la violencia en sus diversas manifestaciones).
- Indagar las representaciones sociales del equipo de salud en torno al conocimiento y valoración del paradigma de protección integral y a las posibles razones que se atribuyen a las mujeres cuando no denuncian a su maltratador.

Metodología:

Teniendo en cuenta los objetivos de la presente investigación y el tipo de problema planteado, Ezequiel Ander Egg (1986), la define como “investigación de campo” afirmando que es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que se encuentran los fenómenos que son objeto de estudio. Se compila, se registran los datos, se los analiza y se los interpreta para su posterior comprensión.

La metodología utilizada es de tipo cualitativo y se caracteriza por un diseño exploratorio-descriptivo. Según plantean los autores Taylor y Bogdan (1987) “los estudios cualitativos buscan la comprensión de la realidad y la perspectiva de otras personas”. En este proceso, se apartan las propias creencias, perspectivas y predisposiciones, buscando dar validez a la investigación, asegurando un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente dice o hace desde una perspectiva holística.

El tipo de muestreo es no probabilístico, también conocido como intencional. Está conformado por 6 profesionales (una trabajadora social, dos educadoras de la salud, dos obstétricas y un agente sanitario). Se concedió vital importancia al discurso individual con el propósito de capturar las particularidades de las representaciones subjetivas de los/as participantes. Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron las entrevistas semiestructuradas iniciales y en profundidad.

Las técnicas cualitativas que se proponen, fueron las más efectivas para cumplimentar con el propósito de este trabajo ya que permitieron un profundo acercamiento a la realidad tal como la experimentaron los sujetos involucrados.

Se recurrió al Interaccionismo Simbólico ya que la validez del estudio no estuvo centrada en la representatividad de la muestra o en la generalización de los hallazgos, sino más bien en la comprensión de los procesos subjetivos y en la interpretación de las representaciones del fenómeno abordado.

Por último, fue la etnografía en su múltiple significación: como enfoque, como método y como texto (Guber, 2001), la estrategia viable que hizo visible este estudio.

Respecto a ciertas consideraciones éticas, es menester dejar en claro que los profesionales de la salud fueron informados sobre los objetivos de la investigación y manifestaron su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la misma. Asimismo, se especificó que las entrevistas serían grabadas y de carácter anónimo.

Sobre las Representaciones Sociales:

En las últimas décadas el concepto de representaciones sociales ha aparecido con gran frecuencia en investigaciones de diversas áreas, evidenciando el entrecruzamiento de múltiples disciplinas. La teoría de las representaciones sociales es un paradigma que Serge Moscovici propuso en Francia a partir de diversos postulados teóricos que emergieron en un contexto histórico de cambios y cuestionamientos a paradigmas convencionales.

Siguiendo a Moscovici (1979), “la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”. Explica que los seres sociales están en constante aprendizaje de la vida cotidiana en base a la interacción, al intercambio existente en diferentes aspectos de la vida.

Por otra parte, Jodelet (1984) menciona que el campo de la representación designa al saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social. Por lo tanto, se hace alusión a una forma de pensamiento social donde los sujetos van conociendo la realidad de la educación, de la cultura y de la comunicación.

Representan sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (Farr, 1986).

La representación social es un proceso y producto social donde los miembros de un colectivo elaboran y comunican el sistema de conocimiento público de su vida cotidiana, también llamado sentido común (Wagner y Hayes, 2011). Dicho sistema forma una compleja red de intelecciones semejante a una teoría, la cual adquiere un nivel simbólico al expresarse a través del lenguaje, pues en él descansa la experiencia y representación de los sucesos

Este sistema de conocimientos es dinámico, puesto que cambia según la interacción entre las variables contextuales que le dan sentido y justificación. Dichos elementos son el trasfondo cultural transmitido entre generaciones, los discursos sociales dominantes, las experiencias pasadas, la posición socio-estructural y los aspectos intelectuales y afectivos de las personas (Wagner y Hayes, 2011).

Con este breve aporte conceptual de la teoría de las representaciones sociales, se rescata la relevancia del estudio de esta forma particular de conocimiento a través de un proceso formativo en el que intervienen seres sociales.

Presentación de los resultados:

El relevamiento de datos fue realizado en la unidad de atención primaria objeto de la investigación, estableciéndose un contacto directo con la situación y las personas entrevistadas. Las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los/as profesionales de la salud se complementaron con otros datos obtenidos de diferentes fuentes bibliográficas, lo que permitió una descripción más clara de la realidad obtenida.

El equipo está conformado por personas que han ido incorporándose a una construcción colectiva, cada una/o con sus concepciones, historias y recorridos por lo que, asignan de manera diferente significaciones y sentidos a los conocimientos previos. Conocer y entrecruzar experiencias, informaciones, puntos de vista puede generar incertidumbre, pero es precisamente el desequilibrio y la oposición lo que promueve el interés por la resolución y la búsqueda de opciones.

La violencia contra las mujeres representa un atentado contra los derechos humanos de las personas, cuyos efectos trascienden del ámbito privado al público. Esta apreciación configura una ruptura con las tradiciones que la han naturalizado y la han confinado al ámbito privado, estableciendo su trascendencia como hecho público, punible y evitable. Con frecuencia, dicha violencia es tolerada o minimizada (Castro, 2004) debido a la persistencia de su significación cultural como un hecho normal, por ende, muy resistente al cambio.

En un primer acercamiento, las representaciones sociales sobre el término violencia indicaron que hace referencia a diferentes formas de “maltrato” tales como “golpes, amenazas, imposiciones, gritos u ofensas”. La totalidad de los/as profesionales entrevistados considera que los malos tratos efectuados contra las mujeres están extendidos en toda sociedad y prácticamente todos/as conocen su existencia. La reconocen como un problema social consecuencia de la discriminación y de las desigualdades existentes entre los géneros.

Existe un rechazo generalizado hacia la idea de violencia, aunque es preciso aclarar, que no todas sus formas mantienen el mismo grado de repercusión. Existe un rechazo mayormente extendido hacia las agresiones físicas y sexuales. Por el contrario, la violencia psicológica o emocional no genera las mismas opiniones, evidenciando un cierto grado de tolerancia por parte de los/as profesionales entrevistados/as.

Las representaciones sociales que surgieron respecto a la igualdad de géneros denotan lo siguiente: es evidente el predominio de las desigualdades de género ya que está extendida en la mayor parte de la sociedad y se evidencia con más frecuencia en los ámbitos de la conciliación de la vida laboral y familiar y del trabajo. En el ámbito del trabajo, en las dimensiones en las que se considera que mayor es la desigualdad es en los salarios, en las posibilidades ascenso, en la adquisición de un nuevo trabajo. Respecto de las tareas del hogar y del cuidado de los/as hijos/as, los/as participantes afirmaron que la mujer sigue haciéndose cargo de esos roles, aunque consideran que debería ser equitativa la distribución de tales actividades.

La totalidad de los/as entrevistados/as reconocieron brechas existentes entre géneros, mencionaron que, aunque no estén de acuerdo, existen desigualdades basadas en relaciones de poder y dominación. Hicieron referencia a casos específicos de mujeres en situación de violencia que acudieron al centro de salud. Una de las entrevistadas afirmó que, con el paso de los años en el ejercicio de su profesión, agudizó ampliamente la forma de detectar casos de maltrato contra las mujeres, utilizando como estrategias para su develamiento, la extensión de las consultas para favorecer el diálogo con la paciente, indagaciones extra sobre su vida, estado de salud y de ánimo, brindándole la confianza necesaria para que exprese sus vivencias si desea hacerlo.

En caso de que una mujer manifieste que sufrió violencia en alguna de sus manifestaciones (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y/o simbólica) los/as profesionales evidenciaron que lo fundamental es brindar apoyo, información y asistencia a la mujer, para posteriormente conocer su decisión sobre el futuro proceder. Sin su consentimiento no consideran adecuado intervenir ya que puede traer aparejadas nuevas consecuencias que afecten su salud integral. En el caso de que accedan a recibir la asistencia del equipo, se realizan las correspondientes denuncias, derivaciones para recibir apoyo psicológico, se tramitan ayudas económicas y atención especializada.

Con respecto al paradigma de protección integral, los/as profesionales evidenciaron conocer la Ley Nacional N° 26.485 y a la Ley Provincial N° 7.032 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Los principales resultados obtenidos en el análisis son los siguientes: la totalidad de los profesionales entrevistados conocen o han oído hablar de ambas leyes. Asimismo, creen en su eficacia justificando fundamentalmente que proporciona recursos de ayuda a las mujeres para salir de una relación de maltrato ya que facilita su protección.

No obstante, uno de los entrevistados manifestó que no considera lo suficientemente eficaces a la leyes, manifestando que a pesar de su existencia persiste el fenómeno debido a la ineficacia del sistema judicial.

En definitiva, existe una satisfacción general respecto a la existencia de una normativa específica en materia de violencia contra las mujeres.

Los profesionales manifestaron que tienen conocimiento sobre los lugares dónde acudir cuando requieran de apoyo, protección y asistencia a las mujeres frente a casos de maltrato. Señalaron: Dirección de Género, OVD (Oficina de Violencia Doméstica), DINA/SUBNAF, Policía, Servicios de Salud (hospitales, unidades de atención primarias). Esgrimen como referencia, el protocolo de atención a mujeres en situación de violencia.

Los/as participantes de la investigación, revelaron que consideran que las posibles razones para que las mujeres no realicen denuncias se atribuyen fundamentalmente al miedo a represalias, sentimientos de vergüenza, temor a la exposición y dependencia económica de agresor.

Hasta aquí los resultados preliminares de la exploración, en la misma se pudo discernir claramente que “las representaciones sociales son una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, con un objetivo práctico que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Jodelet, 1989).

Consideraciones Finales:

A modo de cierre, es preciso enfatizar que surgieron interesantes coyunturas teórico-prácticas para ser trabajadas en futuras propuestas de intervención. De esta manera, se propicia el indispensable y enriquecedor trabajo de la conciencia.

Este trabajo se propuso analizar las representaciones sociales sobre violencia contra las mujeres en un grupo de profesionales de una unidad de atención primaria de la provincia de Santiago del Estero, procurando reconstruir sus procesos y analizar sus resultados en base a sus propias experiencias. Para ello, se realizó un trabajo minucioso sobre las prácticas de este sector de salud frente a casos de mujeres en situación de violencia.

Las conclusiones arribadas en el estudio, como ya se explicitó anteriormente, denotan el conocimiento y valoración del paradigma de protección integral por parte de los/as profesionales entrevistados, así como del protocolo de atención a mujeres en situación de violencia, aunque se evidencia cierto grado de naturalización de ciertas prácticas que padecen las mujeres cuando acuden a la unidad de atención en busca de ayuda. Asimismo, se concluye que los/as profesionales reconocen a la violencia en sus distintas manifestaciones entre las que se incluyen la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica.

En relación a lo anterior, se vuelve imprescindible, que cada equipo de salud contemple que lo necesario no es contar con un grupo de profesionales de todas las especialidades sino que, los trabajadores intervinientes en un equipo, independientemente de la cantidad que sean, deben tener conocimiento del paradigma de protección integral y de los protocolos de atención a mujeres en situación de violencia para poder auxiliarlas y acompañarlas siempre que lo necesiten.

De igual manera, este estudio permitió la generación de nuevos espacios de reflexión y formación en la temática, propiciando el trabajo horizontal y el desarrollo de estrategias de abordaje conjunto con el fin de avalar la práctica y socializar las experiencias en distintos ámbitos.

Es importante retomar los aportes que se generaron y seguir problematizando sobre los nudos críticos existentes en las prácticas de los equipos de salud y con ello detectar los ajustes que habrán de emprenderse dirigiendo la atención hacia la sensibilización y prevención de este fenómeno.

Este trabajo fue concebido, discutido y redactado a partir de la exploración de los significados asignados a la violencia contra las mujeres en los centros de salud, reflexionando sobre lo que se hace, sobre los prejuicios, paradigmas y concepciones con la intención de establecer un anclaje que permita hacer visible lo invisible e incorporar la historia y la vida de las mujeres a nuestra realidad y a la historia.

La visibilización y desnaturalización de este fenómeno supone el reconocimiento y revalorización de la historia de las mujeres y de su autonomía como seres humanos.

Para finalizar, se menciona la importancia del estudio de las representaciones sociales, considerando que la cultura se modifica aceleradamente y que esta transformación se evidencia en nuevas formas de socialización, en el cuestionamiento de los patrones de autoridad patriarcales.

Estos cambios, interpretados por algunos como un desgaste del patriarcado, se han favorecido por el acceso de la mujer a distintos espacios. En otras palabras se está dando una transformación de las antiguas formas de la cultura.

Referencias Bibliográficas:

- Ander-Egg, E. (1986). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Barranco, D. (2015, 11 de Junio). *Violencia contra las Mujeres* en Info Blanco sobre Negro Recuperado el 8/7/2015 de <http://infoblancosobrenegro.com/noticias/violencia-contra-las-mujeres-por-dora-barrancos>
- Castro, Roberto. (2004). *Violencia contra las mujeres embarazadas*. Tres estudios sociológicos. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Farr, R. (1986) "*Las representaciones sociales*" En: Serge Moscovici (compilador) *Psicología Social II* Barcelona: Paidós (p. 495-506).
- Femenías, M. L., Rossi, P. S. (2009). Poder y Violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociologías*. Porto Alegre, año 11, Nº 21 (Inicio).
- Foucault, M. [1976] (2003) *Historia de la sexualidad. Vol. 1 La voluntad del saber* Siglo XXI Buenos Aires: Editores Argentina.
- Giberti, E. y Fernández, A. (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Sudamericana.
- González, P., Yanes, A., Rodríguez, R., Gonzalez, M., Yanes, Z. (2013). *Violencia contra las mujeres. Quien calla otorga: buenas prácticas en intervención sociosanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos*. Mendoza: Edición Digital.

- Guber, Rosana (2001). *Etnografía, Método y Reflexividad*. Buenos Aires: Espacio.
- Jodelet, D. (1984) "La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Serge Moscovici (compilador). *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós, pp. 469-493.
- Jodelet, D. *Folie et représentations sociales*. PUF, París, 1989.
- Moscovici, S. (1993). *The Invention of Society*. Cambridge: Polity Press.
- Moscovici, Serge (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Osborne, R. (2008). De la "violencia" (de género) a las "cifras de la violencia": una cuestión política. *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 15 (p.99-124).
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Taylor, S. y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica, S. A.
- Wagner, W., y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales*. Rubí: Anthropos Editorial.